



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 25 JUL 2017 .

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Ricardo Castello en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Auditoría de Sistemas Computarizados, en lo referente a la calificación del alumno Eugenio VERDINELLI;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7 el alumno Eugenio VERDINELLI figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 40 Libro N° 381 de fecha 24 de noviembre de 2015 de la materia Auditoría de Sistemas Computarizados;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Ricardo Castello a rectificar el Acta de Examen N° 40 Libro N° 381 de fecha 24 de noviembre de 2015 de la materia Auditoría de Sistemas Computarizados, en la cual el alumno Eugenio VERDINELLI (Legajo N° 36357274) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

DANIEL LINGUA
Representante de los Estudiantes
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

693